

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,112

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

¡BUSCANDO PÁTRIA!

Cuadro (1) de mi buen amigo Rafael Romero de Torres

El cielo está plomizo.
Un buque inmenso marcha al mundo nuevo, conduciendo no pocos seres que emigran de su patria.

Es la hora de repartir el humilde rancho á aquellos infelices que, hastiados del mundo, dejan sus hogares para probar fortuna bajo extraño cielo.

Uno llega con el plato de potaje hirviendo para entregarlo al que le falta. Otro lo apura hasta su fin. Tienen hambre.

Aquí un corro de familia que come; una joven hermosa como las vírgenes, pero triste como el sentimiento; una anciana venerable, como los años; un adolescente con el espíritu de la melancolía; un marino que observa.

Allí un hombre que piensa más en la tumba que en la vida; una niña que eleva su vista al firmamento; dos desgraciados que hablan contemplando el oleaje.

Aquí un ángel que duerme.
¡Pobrecillos!

Este es el asunto del lienzo que admiro.
¡Sublime cuadro!

Quien sienta en su pecho el dolor moral; quien oiga sensible el eco de la desgracia; quien haya llorado siquiera una sola vez en su vida; quien sepa lo que son horas de amargura; quien se haya visto despreciado, si no de toda su patria, de sus amigos, en los trances más aciagos, y sienta al par hervir en su alma el fuego del entusiasmo hacia las artes patrias, ese podrá sólo comprender la grandeza y el sentimiento de esta obra.

Su asunto no puede ser más sencillo. Pero ni más conmovedor.

El cuadro anterior, *Los últimos Sacramentos*, me hizo pensar con tristeza en lo que es la vida.

El lienzo *¡Buscando patria!* me ha hecho pensar en la muerte.

Si, yo que (2) cruzo la vida al azar, sin una mano amiga que proteja mi desgracia y á veces en horas de amargura ó desengaños, sólo vislumbro un porvenir aciago cual el de esos infelices que emigran á lejanas tierras, sin tener quizá ni á la soberbia de los mares, ni á las borrascas, ni á la muerte, comprendo el sentimiento de este lienzo; en cada figura me parece ver la realidad, y así, no ante el amigo, porque la pena es ella, sino á solas, después en mis ratos de melancolía, he derramado una lágrima.

Tal es el sentimiento que encierra esta escena real é interesante.

Y sin embargo; no faltará quien la observe desprovista de esa acerba amargura con que mis ojos la ven; los que desdeñan al pobre; los que no tienen en cuenta que esos son también hijos de Dios y de la patria; los que se olvidan de sus hermanos; los que no lloran *ó cantan penas por cantar*, esos no pueden comprenderla así, porque tienen cerradas sus almas á los nobles sentimientos.

Mas, dejando estas consideraciones, voy á pasar, según mis limitados conocimientos, á su análisis artístico.

Si la buena distribución de las figuras y accesorios de una obra pictórica consiste, según la Estética, en la variedad dentro de la unidad, se vé cumplido este precepto á maravilla, en el cuadro del señor Romero Torres.

Sus diversas actitudes hasta en los más leves pormenores, así lo presentan.

Su dibujo no puede ser más correcto, ni la manera mas franca y fácil.

La figura del marino, artística hasta lo sumo, representa admirablemente el tipo característico de uno de esos viejos lobos de mar.

El escorzo de aquella niña, que se halla en segundo término, es sorprendente y lleno de verdad.

En los pliegues, y en el color de los trajes deslustrados por el uso, se vé el naturalismo de la obra, medianamente interpretados.

En honor de los jefes de las escuadras en bahía, dá esta noche el Casino Gadi-

tano un espléndido baile que, á juzgar por los preparativos que está llevando á cabo la culta sociedad, ha de ser muy suntuoso.

La temperatura que se disfruta por aquí es agradableísima, y la colonia cordobesa la veo aumentar de día en día; encontrándose en la actualidad entre nosotros las distinguidas familias de don Wilfredo de la Puente, don Jesús Marin, don Manuel Velasco, Bouttelier, Arnaiz, Marin, Rodríguez Sanchez, etc.

Con estas noticias que le doy, quedo afectísimo amigo seguro servidor,
Un amateur.

Alardes pictóricos sin afectación posee, que sin hacer uso del contraste de la luz con la sombra, resultan notablemente entendidos.

Su perspectiva general es tan correcta, que se pro'ongan sumamente las distancias.

El aire circula por el buque.
Y sobre todos estos aciertos, una de las cosas que mas admiro en *Buscando patria*, es que el autor, y esto es lo que caracteriza á los buenos maestros, sabe interpretar, á mas de la belleza de la forma, la belleza del alma; los rasgos característicos de la risa, ó el llanto de la melancolía, ó la indiferencia de la pena y de las pasiones morales, son caracteres que sólo espresar puede quien tiene en su frente la llama del ingenio y en su corazón el sentimiento del poeta y del artista.

Observad los personajes de esta obra, y vereis en sus rostros reflejado el dolor, la indiferencia ó la tristeza que en sus almas mora.

En resumen: que *Buscando patria*, por su asunto, por su composición, dibujo y colorido, es una joya artística digna de figurar en un Museo nacional para admiración de inteligentes y profanos, y que valdrá á su autor los honores y especiales consideraciones de admiración y aplausos que solo se tributan á los seres que irradian la luz del genio.

Felicito muy de veras con el aplauso del verdadero amigo al señor Romero de Torres; artista concienzudo, que si hasta aquí, tanto por su modesto carácter, cuanto por no haber podido presentar sus trabajos en la exposición pasada no ha recibido la recompensa que sus obras merecen, le deseo la suerte, necesaria á mas del mérito, para que venga dentro de poco á Córdoba, su patria, por sus «Emigrantes á bordo», lleno de laureles y de aplausos.

¡Honra, pues, á Córdoba! ¡Honra al artista!

Enrique Redel y Aguilar.
Agosto de 1892.

UN DOCUMENTO DE ACTUALIDAD

Al celebrarse con universal júbilo y regocijo el grandioso hecho histórico del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, acuden en tropel á la memoria de todos multitud de acontecimientos no menos grandiosos que aquel que precediera á la realización de tan gloriosa empresa.

Si la fecha del 3 de Agosto de 1492 es memorable en los anales de la humanidad por ser los comienzos de maravillosos sucesos que hacen cambiar por completo las relaciones del mundo hasta entonces existentes, memorable han de ser también para España y para la historia del intrépido navegante, todas aquellas otras que acompañarán en su fatigosa peregrinación, cuando errante y expatriado buscaba en extraños países ese apoyo y eficaz auxilio para el logro y realización de sus soñados descubrimientos.

Tócanos, pues, muy de cerca, la del rompimiento de las negociaciones con los reyes de Portugal, la de su residencia en Córdoba, la de su primera audiencia celebrada en esta morisca ciudad con la magnánima reina Isabel, la de las deliberaciones del Congreso que había de examinar los proyectos, la de su llegada al convento de la Rabida, y la mas importante quizás á nuestro entender, la de la conquista y rendición de Granada, que como sabido es, era el principal pretexto que oponían los hombres mas eminentes de la Universidad de Salamanca, para ocuparse seriamente de la empresa.

De aquí que nosotros, amantes de la tradición y de nuestras glorias, siguiendo las corrientes iniciadas por los doctos que en nuestro país y fuera de él tratan de enaltecer la memoria de aquellas edades, nos permitamos exhumar una carta que existe en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en la que los Reyes Católicos participan á la ciudad la rendición y toma de Granada; documento que se guarda y conserva en aquella dependencia, como intestimable joya de incalculable valor.

Dice así:

Concejo, corregidor, alcaldes, alguacil, veinte cuatro caballeros, jurados, escuderos, oficiales é omes buenos de la muy noble ciudad de Córdoba: hago vos saber que ha placido á Nuestro Señor después de muchos trabajos, gastos é fatigas de nuestros Reinos, muertes é derramamientos de sangre de muchos de nuestros súbditos é naturales, dar bienaventurado fin á la guerra que he tenido con el Rey é moros del Reino é ciudad de Granada, la qual tenida é ocupada por ellos por mas de setecientos é ochenta años, hoy dos dias de enero de este año de noventa é dos es venido á nuestro poder é señorio y se me entregó el Alhambra é la ciudad é los otros fuertes de ella con todos los otros castillos é fortalezas é pueblos que de este Reino me quedaban por ganar: lo qual acordé de vos escribir porque se el p'acer que de ello habreis é porque dedes gracias á Dios Nuestro Señor de tan gloriosa victoria como se ha placido darnos á gloria y ensalzamiento suyo y de nuestra Santa Fé católica, honray acrecentamiento de Nuestros Reinos é Señorios y generalmente honra é reposo é descanso de nuestros súbditos é naturales que con tanta fé y lealtad en esta Santa Conquista para ello nos habeis servido. De la ciudad de Granada á dos dias de enero de XCII

años.—Y o el Rey.—Por mandado del Rey, Fernand Alvarez.

Sólo la oportunidad del recuerdo de tan fausta fecha y lo estrechamente enlazado que se encuentra este hecho histórico con el descubrimiento de América, nos obliga á darla á luz reproduciéndola, contando por seguro que su lectura ha de ser del agrado de cuantos prestan atención en estos momentos á las fiestas que se celebran.

Rodolfo del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Gobernación firmó el miércoles varias disposiciones, en virtud de las cuales habrá varios ascensos en el cuerpo de Telegrafos; se cubrirán las vacantes de oficiales segundos que resulten con los aspirantes aprobados en la última convocatoria, y los también aprobados extraños al cuerpo que estaban en expectativa de destino tendrán derecho á ingresar en comisión como aspirantes, hasta que haya nuevas vacantes en la categoría de oficiales segundos del cuerpo.

Los ascensos decretados son reglamentarios.

Estas disposiciones justísimas han producido excelente efecto.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no descansa un momento estudiando varias reformas en los ramos de Correos y Telegrafos, todas ellas encaminadas á mejorar los servicios.

Desde hace dias trabaja el señor Arrazola en levantar mano en la organización y distribución de personal y material de líneas, esperando en breve remediar varios males y evitar que el servicio curse con la irregularidad y el retraso con que viene cursando desde hace algún tiempo.

Si esto se consigue, bien puede decir el señor Arrazola que ha hecho lo que nadie ha podido lograr hasta ahora.

—El nuevo gobernador de Barcelona emprendió cuando tomó posesión de su destino una activa y eficaz campaña contra el juego; pero no todos los inspectores de vigilancia á sus órdenes cumplieron con fidelidad y celo las instrucciones recibidas.

Uno de esos inspectores ha sido suspendido de empleo y sueldo por dicho gobernador; pero el señor Villaverde no encuentra suficiente el castigo y ayer decretó la cesación del referido inspector.

—Dice *La Unión Católica*:

«En España no se estilan cierto género de chapuceros, y si nosotros tuviéramos voz y voto en el asunto, expresáramos nuestra opinión decidida, enérgica, de que en frente del cólera real y efectivo que existe en Francia, se adopten desde luego, sin contemplaciones de ninguna clase, las medidas sanitarias que la defensa de la salud pública española requiere.»

—Dice *La Paz*, de Murcia, que el alcalde de Ojos, pueblo de aquella provincia, se ha fugado teniendo las iras de sus administrados y de los vecinos de Villanueva por haber dictado cierta providencia relativa á los montes públicos que lesiona los intereses de dichos vecinos.

—A las nueve y media de la mañana del día 10, cuando era conocida ya en Tánjer la noticia de que había empezado la acción, millares de personas subieron á las azoteas para ver el combate, que se divisaba perfectamente desde aquí.

Con buenos anteojos se observan hasta los más pequeños movimientos.

En las murallas era también grande la muchedumbre.

Los europeos presenciaban con bastante tranquilidad la lucha; pero, naturalmente, haciendo reflexiones sobre lo que podría suceder si triunfase El H'man, que no sería nada bueno para los cristianos dado el odio que les profesa y el fanatismo de sus gentes.

Algunos ministros extranjeros salieron para el lugar de la acción.

—El cardenal Monescillo celebró ayer una larga y amistosa conferencia con el presidente del Consejo.

—Ayer emprendería el presidente del Consejo su anunciado viaje á Santa Agueda.

El señor Cánovas estará ausente de Madrid un mes. Desde Santa Agueda irá á San Sebastián.

—El director de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, señor Eulate, salió ayer para San Sebastián con objeto de despachar con el ministro, proponiéndose regresar en seguida á Madrid.

—El consejo de ministros anunciado para ayer, sufrió un nuevo aplazamiento para hoy á las cuatro de la tarde, por no hallarse ultimados algunos detalles sobre medidas y problemas económicos que en él habrán de resolverse, según dicen.

—Valencia 10 (8'40 noche).—Han causado aquí gran sorpresa los telegramas de París y Madrid referentes á la existencia de casos de cólera en Valencia. La noticia ha caído aquí como un bomba.

Afortunadamente, la salud es por todo extremo satisfactoria en Valencia y toda su provincia.

Se cree que la noticia obedece á manejos de los agricultores franceses, que tratan de evitar que se realice el escaso comercio que hoy se hace, la exportación de las uvas primerizas y el vino de la próxima cosecha.

Confirma esta sospecha el coincidir el absurdo rumor con la llegada á los puertos de Francia de los primeros cargamentos de mostos de la actual cosecha remitidos desde Valencia por vía de ensayo.

El ministro de la Gobernación ha pedido informes al gobernador.

La contestación ha sido satisfactoria. El gobernador ha negado en absoluto que la salud pública haya sufrido aquí alteración de ninguna especie.

Los exportadores valencianos confían en que el gobierno español sostendrá enérgicamente sus intereses, que tratan de perjudicar en Francia.

—Zaragoza 10 (7'30 tarde).—Son desconsoladoras las noticias que se reciben de los daños causados por las tormentas que se sucedieron durante los tres últimos dias.

En Borja cayó ayer una granizada y llovía en tanta abundancia que causó en el ferrocarril desperfectos que no se repararán en tres dias, arrasó los campos é hizo que se desbordase el río Huesca.

En Ateca se desbordaron el Jalón y el Manubles, inundando la parte baja de la población. Se ahogaron bastantes caballerías y se hundieron algunas casas.

En Osera, una chispa mató á la mujer de un peón caminero que regresaba á la casilla con medicamentos para curar á su marido.

Anoche descargó en Huesca una espantosa tormenta, que causó graves daños.

La lluvia ha sido tanta, que se hundieron 20 casas, quedando interceptada la línea férrea de Tardienta á Huesca.

También se hundió un macedo, pereciendo todo el ganado que estaba encerrado en él.

De los pueblos de esta provincia también se reciben iguales ó parecidas noticias.

En Lechando, una chispa mató á dos jóvenes é hirió gravemente á otros dos que estaban trabajando en una era.

En Teruel y su provincia las tormentas causaron daños de muchísima consideración.

En otros muchos pueblos que no cito, entre ellos Bulbente, Ambel, Urrea y Utebo, que aún no conocían con exactitud los inmensos daños causados por la tormenta del 27 del pasado, descargó ayer otra que acabó con lo poco que había dejado la anterior.

La situación en que han quedado los habitantes de los pueblos indicados, es en extremo angustiosa.

—Fue tan grande la tormenta que el miércoles se desencadenó sobre algunos pueblos de Soria, que en el de Calatañazor una chispa eléctrica mató á un matrimonio joven que se hallaba guarecido debajo de un árbol.

También ocasionó desperfectos de consideración en la línea telegráfica entre ésta y el Burgo, rajando varios postes y destruyendo muchos aisladores.

En la estación del Burgo la descarga inutilizó también el aparato telegráfico,

(1) Conocido también por *Emigrantes á bordo*.
(2) Permitame el lector este desahogo.

Durante la noche un terrible aguacero inundó el término de Agreda destruyendo las huertas.

En Canales los muros arrastraron las mieses; las autoridades y el capitán de la Guardia civil evitaron desgracias personales ordenando despejar las casas amenazadas.

Zaragoza 10 (7,25 tarde).—En un corral próximo al pueblo de Lomgas ha sido encontrado degollado el alcalde don José Pérez Berges.

No se sabe con exactitud quiénes son los autores de este espantoso crimen, ni cuáles los móviles que les hayan inducido a cometerlo, pero se cree que no sean extrañas al hecho las diferencias que había en el pueblo con motivo de la venta de un monte.

La Guardia civil sigue la pista a un sujeto que vaga por los montes de Sos, y al que se supone autor del crimen.

De La Iberia:

Una noticia que puede ser importante, si se confirma, contiene un telegrama particular recibido en Madrid esta tarde.

Se dice en él que los integristas de Cestona han ofrecido un banquete al Sr. Nocedal, en el cual banquete ha hecho declaraciones favorables al reconocimiento de la legalidad existente, aunque manteniendo su independencia respecto de los partidos monárquicos.

Tánger 10.—Las tropas marroquíes afectas al sultán que habían hecho un movimiento de avance, han recibido contraorden y regresado al campamento.

En vista de esto, la población de Tánger se encuentra muy alarmada, temiendo que los insurrectos puedan tener un triunfo sobre las tropas imperiales.

París 10.—Algunos periódicos acusan a los ingleses de haber vendido armas a la tribu de Anghera, sublevada contra el sultán de Marruecos.

Sin embargo, se dice que las armas que poseen los insurrectos son principalmente de fabricación francesa.

Se añade que entre los rebeldes se encuentran algunos argelinos.

Según noticias de origen francés, los ánimos están muy sobreexcitados en todo el imperio contra los ingleses, a cuyos manejos se atribuye lo que está pasando en aquel país.

Madrid 11, 9 noche.—Los ministros han celebrado hoy Consejo y dedicaron su atención detenidamente al importante asunto relativo a la cuestión sanitaria, conviniendo no adoptar medidas contra Francia.

Interrogados los ministros después del Consejo, se manifestaron muy reservados. Dijeron que nada han tratado acerca del empréstito.

Fueron aprobados diversos expedientes de los ministerios de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Compañía de Seguros

Dada la importancia que va adquiriendo en España la institución del seguro sobre la vida, creemos de interés para nuestros lectores darles algunas noticias acerca de una de las Compañías Inglesas que vienen operando con más éxito en este distrito debido al numeroso é inteligente personal encargado de la gestión.

La Compañía *Gresham*, cuya título tomó del eminente hombre público Sir Thomas Gresham, fundador de la Bolsa de Londres (Royal Exchange), fué establecida en 1848 por Mr. Stephen Olding Banquero, Mr. Matthew Marshall y Mr. William Smeed, del Banco de Inglaterra y desde la fecha de su creación esta Compañía ha realizado rápidos progresos en sus operaciones debido á una excelente administración y á la puntualidad con que atiende á sus obligaciones para con los Asegurados, cuyo proceder le han conquistado el crédito de que goza en el mundo financiero.

Las operaciones á que esta Compañía se dedica son los seguros para caso de muerte y para caso de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios.

Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados.

Seguros con capitalización de los beneficios.

Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Seguros de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotés matrimoniales).

Seguros para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Seguros temporales para garantía su-

plementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del contrato y la edad del Asegurado de 1 á 3 por 100 de prima anual sobre el capital asegurado.

Y rentas vitalicias inmediatas y diferidas pagaderas en provincias, en casa de los Banqueros ó Delegados de la Compañía, como también en sus oficinas de Inglaterra, Francia, Bélgica, Gran Ducado de Baden, Baviera, Suiza, Hungría, Italia, Holanda, Austria, Barcelona, Sajonia, Francfort, Hamburgo y Dinamarca.

No haciendo la Compañía *Gresham* el Seguro contra incendios ni el marítimo, ni ningún otro ramo de seguro más que el Seguro sobre Vidas, sus Capitales y todos sus fondos están destinados solo para atender al pago de siniestros y vencimientos de Pólizas de sus Asegurados y al pago de Rentas Vitalicias á sus Rentistas ú otras obligaciones de conformidad con sus contratos. También hay que tener presente que como la Compañía no es mutua, los Tenedores de sus Pólizas no incurrir en responsabilidad alguna, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de seguros.

Con relación á sus operaciones podemos decir que en el periodo comprendido desde el primero de Julio de 1890 al 30 de Junio de 1891, la Compañía ha recibido 7.589 proposiciones para asegurar una suma de capitales de pesetas 61.372.000, de las cuales solo 6.628 proposiciones han sido aceptadas, expidiéndose Pólizas importantes pesetas 52.717.400 de capital asegurado. La Compañía, pues, ha rechazado 961 negocios, lo que patentiza el cuidado que el Consejo de Administración pone en la elección de los riesgos.

Los capitales entregados á la Compañía durante dicho periodo para la constitución de Rentas vitalicias inmediatas, garantizan un pago anual de 457.539,70 pesetas por las nuevas Rentas concedidas.

El número siempre creciente de proposiciones que se le dirigen, tanto para Seguros de Vida como para la constitución de Rentas vitalicias, es una prueba evidente de la consideración y confianza que la Compañía *Gresham* goza en Europa.

Los ingresos de la Compañía procedentes de primas, intereses y alquileres, se han elevado durante el mencionado periodo anual á Pesetas 20.725.258,66 sea un aumento de pesetas 640.909,80 sobre los ingresos del ejercicio anterior.

Las nuevas primas ascendieron á pesetas 1.831.148,75 lo que también acusa un aumento sobre las del ejercicio precedente.

Los siniestros admitidos y pagados por Seguros á Vida entera, han sumado pesetas 8.874.176,88 y las liquidaciones de Pólizas de Seguros mixtos y de Capitales diferidos llegados á término han importado pesetas 1.212.739,48. Si las cantidades pagadas por liquidación de Siniestros parecen algo elevadas, este se debe principalmente á la epidemia de la influenza ó gripe, lo que hace resaltar los beneficios que reporta el Seguro sobre la Vida.

El resultado del conjunto de las operaciones del ejercicio de 1890-91, es un aumento en el activo de la Compañía de pesetas 6.036.893,96 que le hace ascender, según Balance, á pesetas 117.550.796,67.

Las operaciones de los tres últimos años han dado un beneficio bruto de pesetas 2.771.552,40.

Después de hacer la deducción conveniente para las reservas necesarias, una suma de pesetas 2.000.000 ha sido destinada al reparto de beneficios entre los Accionistas y los Asegurados con derecho á participación.

La Compañía ha fijado en 1.750.000 pesetas la parte de dicha suma destinada á los Asegurados ó sea una proporción mayor del 80 0/0 fijado en las Tarifas.

En los repartos ulteriores, los Asegurados tenedores de Póliza con participación, tendrán derecho al 90 0/0 del importe de los beneficios.

Antes de concluir, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre las prescripciones de la Ley inglesa que impone á las Compañías de Seguros la obligación de llevar una contabilidad uniforme y de presentar para inspección anual en el Ministerio de Comercio (Board of Trade) las cuentas que demuestren su situación financiera y á donde todo Asegurado ó Rentista puede acudir para pedir cuantos datos desee acerca de cualquiera Compañía inglesa.

La reciente creación de una tarifa cuyas primas cubren bajo condiciones liberales los riesgos de guerra á que se hallan expuestos los Asegurados que á consecuencia de una movilización se viesen obligados á servir en el ejército ó en la armada; el haber puesto en práctica tar-

fas especiales aplicables á los militares y marinos de profesión (comprendiendo bajo un mismo tipo la prima y la sobre-prima por riesgos de guerra y de clima en cualquier parte del globo); el garantizar el pago del capital asegurado en caso de ocurrir la muerte por duelo ó suicidio ó por la aplicación de la pena capital después de llevar el Seguro tres años de fecha, y por último, la indisputabilidad de las Pólizas pasados cinco años, demuestra también que la Compañía *Gresham* estudia y adopta todas aquellas mejoras que tienden á facilitar y desarrollar la institución del Seguro sobre la Vida.

Por último, la Compañía *Gresham* está establecida en nuestro país legalmente, habiendo cumplido con las prescripciones de las leyes Españolas relativo el establecimiento de sociedades anónimas.

Gacetillas.

Decretos de la Alcaldía.—Ayer dictó esta las siguientes disposiciones.—En la primera se dá cuenta de que ya se ha encargado á la empresa de aguas potables evite los peligros que origina la apertura de zanjas en la vía pública para la colocación de las tuberías conductoras de aquel líquido.—Que el jefe de la guardia municipal informe respecto á los desmanes cometidos por varios niños en la calle de Pleitineros.—Que informe el Arquitecto acerca del estado del recipiente urinario de la plazuela del Pótro y de lo que podrá costar su reparación. Varios años hace que el Ayuntamiento viene ocupándose de este asunto.—Ha sido separado un guardia municipal que presta servicio en la plaza de abastos, por usar de malas formas al dirigirse á una mujer.—Que el capataz de peones camineros ocupe á dos de estos en el arreglo del camino que conduce á la estación central de los ferrocarriles.—Que el brigada respectivo averigüe y manifieste el nombre del dueño del perro que en la calle de las Campanas ha mordido á varias personas.—Se ha encargado al Arquitecto que prevenga al contratista de las obras del murallón cuide de que no queden estancadas las materias procedentes de la cloaca de la calle de San Fernando.—También se ha dispuesto que los peones camineros amontonen y recojan el polvo que hay en los caminos de la ronda, y que se relabren las baldosas de la puerta del Bailío.

Obras.—Adelantando rápidamente los trabajos del murallón de la Ribera. Según tenemos entendido, dentro de pocos días empezará á funcionar la bomba que habrá de desaguar las cajas en que han de levantarse los cimientos.

El vigia.—Hoy es día de vigilia, sin poderse comer carne.—No obra bien quien la comiera—si se la dieran de valde.

Es un escándalo.—¿No habíamos quedado, según determinan las disposiciones de la Alcaldía, en que están prohibidos los baños durante las horas del día en el Tablazo de las Damas? Y si esto es así ¿en donde están los agentes de la autoridad local que toleran los escandalosos é inmorales espectáculos que á diario se repiten en aquel lugar? Del dicho al hecho, dicen que hay gran trecho, y es preciso que las órdenes de la Alcaldía se cumplan al pie de la letra. En el verano, aún cuando sea mucho el calor, nunca se autorizó lo que prohibe la moralidad.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 166 pesetas y 15 céntimos.—Puente 664'08.—Pretorio 858'69.—San Sebastián 326'91.—Victoria 170'54.—Matadero 551'21.—De las 2.787 pesetas y 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.163'50.—A la provincia y municipio 1.163'60.—Adicionadas 410'39.

Elecciones provinciales.—Desde el día veinte y seis, siguiente al de la declaración del periodo electoral, hasta el cuatro de Septiembre, podrán dirigirse á la junta provincial del censo, con arreglo al artículo 17 del R. D. de cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa, las solicitudes y propuestas de candidatos.

¿Sería un duende?—Una mujer dormía anteanoche con tranquilidad en la posada de Venceguerra, y del sueño lasado cierto ruido extraño en la puerta de la habitación. Sin otros preludios dió un salto, abandonó la cama, salió por una ventana á un tejado y exclamó ¡ladrones! Los gatos huyeron de aquella extraña figura, los huéspedes, con los pelos de punta abandonaron el lecho, y repitieron la voz de ¡ladrones! y en los momentos de mayor confusión apareció una pareja del cuerpo de vigilancia. Después de muchas idas y venidas y apurados que fueron los recursos que

en estas hecatombes usan los agentes de la autoridad, se sacó en claro que el origen del escándalo fueron tres ronquidos escapados á un huésped de menor cuantía que había hecho la rosca en la puerta de la habitación en que descansaba la asustadiza muger que, según afirman algunos, permaneció sobre el tejado hasta las primeras horas de la mañana. Tendría que ver.

A solas.—Solos estamos los dos,—hablemos, pues, alma mía,—el mirarte me estasia—y voy siempre de ti en pos.—No temas, nada importuna—nuestros benditos amores,—testigos, solo tus flores—son, y la pálida luna.—¿Cómo brota el sentimiento de mi pecho enagenado,—qué bien me encuentro á tu lado—y qué de emociones siento!—Oye, saber bien amar—tiene altísimo valor,—porque sabe que es amor—cuento de nunca acabar.—Para unos es alegría,—para otros goce, belleza,—quien le busca con tristeza,—ó engendra melancolía:—cual en pueriles antojos—que forjó, loca, su mente.—yo lo busco solamente—en las niñas de tus ojos.—Tus ojos, bella paloma,—encierran mil ilusiones,—tus ojos son los balcones—por donde el alma se asoma.—Tus ojos son mi embeleso,—si los cierras es mi noche,—¿quieres que le ponga un broche,—poniendo en ellos un beso...?—Abrelos, así, amor mío,—que de amor son un poema,—y en ellos, algo que quema—hay, como el sol del Estío.—¿Los bajas? como las olas—del mar, tu pecho se agita,—no temas, niña bonita,—estamos los dos á solas.

Foco.—Uno infeccioso es el arroyo de la Fuensanta, al pasar por el Matadero. Urge que al menos se limpie de las materias corrompidas que envenenan aquella atmósfera, interin se cubre como viene indicándose. El año último nos ocupamos de este importante asunto en diferentes ocasiones, y el Ayuntamiento, por su parte, tomó acuerdos que hasta ahora no han ofrecido resultados satisfactorios.

Caja provincial.—Anteayer ingresó en ella el Ayuntamiento de Almedinilla 1955 pesetas y 53 céntimos, ó sea 945'39 por corriente y 1010'14 por el periodo de ampliación, que unidas á 11409 y 68 céntimos que quedaron existentes del día anterior, formaban la suma de 13.365'21.—Se pagaron 631'70 al personal; 638'60 por suministros de Beneficencia, y 984'27 por ampliación: en junto 2254'57.—Existencia para ayer 11110'64.

¿Lo ven ustedes?—Ayer dábamos cuenta de la desaparición de una yegua que se encontraba en el cortijo de Matasanos, y nuestras sospechas han tenido confirmación. Hé aquí la prueba. La caballería referida que tenía cola y larga y no mostraba señal alguna de haber llevado el freno conocido por serreta, fué hallada ayer en las eras de la Salud, en donde sin duda la abandonaron sus interinos propietarios, y apareció con la cola cortada y con destrozos en la barba, á consecuencia del freno. Los agentes del cuerpo de vigilancia Juan Bautista Zurita y Pedro Luna, que han llevado á cabo este buen servicio, depositaron la disfrazada caballería en la posada de la Puya, y después la entregaron á su dueño don José Suarez Varela.

Nuevo establecimiento.—Hemos tenido el gusto de visitar el que ha abierto al público recientemente en la calle de la Librería número 18, con el título de *Cervecería inglesa*, nuestro estimado amigo señor don Antonio de Porras Rodríguez. En dicho establecimiento se exponen los mejores artículos, y esto unido á la buena situación del local, hará que el mismo sea muy frecuentado. Celebraremos que el señor Porras obtenga en su nuevo negocio importantes beneficios.

Subasta.—Por diez días, á contar desde ayer, se anuncia la subasta en las Casas Consistoriales de Benamejil de la parcela sobrante en la calle Carrera, pasaje entre las del Sol y Antequera, con 218 metros cuadrados, y por el tipo de 109 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1501.—Descubrimiento del Brasil por Amerigo Vespucci.—1516.—Tratado de paz entre España y Francia.—1521.—Toma de México por Hernán Cortés.—1821.—Muere el humanista don Manuel Valbuena.

Aseo.—Convendría que con anterioridad á los días de la feria de Septiembre próximo, y para que se encontraran en estado aceptable en el mes de Octubre, época en que con motivo de las fiestas que por el cuarto centenario del descubrimiento de América han de celebrarse en Huelva nos visitarán muchos forasteros, aunque de paso, deteniéndose solo á visitar nuestra suntuosa Basílica y hacer una breve excursión á las deliciosas huertas de nuestra sierra, se procediera al reboque y blanqueo de muchas fachadas que se hallan necesitadas de ello, pues nada más

justo que procurar hacernos simpáticos á nuestros huéspedes por el aseo y cultura. Además esto serviría para ocupar algunos brazos, ahora que el horizonte se presenta un tanto obscuro paralas clases trabajadoras por lo escaso de las cosechas.

En proyecto.—Si la memoria nos es infiel, creemos que el señor Alcalde ha dictado ya dos veces disposiciones para que mejore el piso de la calle paseo del Gran Capitan, y aquellos decretos yacen sepultados en el olvido. Los concurrentes á aquel ameno parage, que es nuestro favorito paseo de verano, y la prensa local formando coro se han quejado de ello diferentes veces, nada se ha conseguido por efecto de aquellas oportunas disposiciones.

No olvidarlo.—Conviene recordar que con arreglo al novísimo código de comercio vigente, y por lo que respecta á las compañías de los ferro-carriles, prescribese los seis meses el derecho á reclamar á las mismas, con motivo de excesos de portes cobrados, ó aplicación errónea de las tarifas. Para evitar pérdidas no debe dejarse trascurrir dicho plazo.

Feliz viaje.—Ha salido de esta capital, con objeto de pasar una corta temporada en Málaga, nuestro antiguo y apreciado amigo el concejal del Ayuntamiento señor don Antonio Carrasco y Luque.

Fotografías.—Nuestro estimado amigo el conocido y acreditado fotógrafo don José Nogales, ha expuesto en los escaparates de algunos establecimientos fotografías de gran tamaño que son prueba de los adelantos que tiene introducidos en su establecimiento. La primera, hecha por el procedimiento instantáneo, representa el carruaje á la Dumont, propiedad de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, en el momento de pasar por la calle de San Fernando, trasladando á la iglesia de Santa Marina al Excmo. señor Obispo, al Alcalde señor Tejon y Marin y á referido señor Duque, de gran uniforme: en la segunda aparecen los dos niños vestidos de

pages, portadores de las insignias que precedían al comisario regio, y la tercera es una copia exacta de la artística efigie de San Cayetano. Estos trabajos son bastantes para acreditar, si ya no lo estuviera, el establecimiento fotográfico del señor Nogales.

Esperamos que así se haga.—Sería conveniente que por el señor representante de la Sociedad Tabacalera en esta capital, encargada de los efectos tributados, se dieran las órdenes oportunas para que por las expendedoras se hicieran las sacas mas á menudo al objeto de que no faltaran en ellas, como suele ocurrir, sellos de todas clases y papel, pues de otra manera suelen resultar perjudicados el público y referida Sociedad. Confiamos en que esta advertencia será atendida ó que se adoptará una disposición que tienda al mismo fin.

Cabildo.—En el particular celebrado por la junta directiva de la Hermandad de San Rafael en la noche del día del actual, fué aceptada la dimisión que del cargo, de Tesorero de la misma tenia presentada el señor don Rafael de Torres y Torres, y nombrado por unanimidad para desempeñar dicho cargo el vicesecretario de la misma señor don Francisco Lozano Valdés.

Relación.—El martes publicó el periódico oficial la de los deudores al Estado por plazos vencidos el mes anterior y contra los que se acordará apremio, no abonando aquellos en término de veinte días.

Edioto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Antonio Garcia Sanchez, contra el que se procede por hurto.

Investigadores.—Se ha dispuesto que los investigadores de Hacienda de esta provincia desempeñen su cometido desde el día quince del corriente mes, hasta nueva orden en los siguientes partidos judiciales. Córdoba, Montilla, Montoro, Posadas, don Miguel Albeytía y don José María Palou; Castro del Rio y la Rambla, don Juan Ocaña; Fuente Obejuna, Hinojosa y Pozoblanco, don José Garcia Perez; Lucena y Cabra, don Leopoldo Ferrero; Baena, Priego y Aguilar, don Carlos Dominguez; Rute y Bujalance, don José Robledo.

Estadística y mercados.—Según los datos recogidos por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, referentes á nuestra provincia, correspondientes á la semana comprendida del 24 al 30 de Julio próximo pasado, el precio de los cereales continúa sin alteración; sin embargo tendia al alza el del trigo por acentuarse cada vez más la demanda de este cereal en el mercado y la

también se esperarse próximo, debido á las tormentas vera anteriores.

Serv.—Los días reñados en el hay tiempos haya lo de

Blas.—Todos los días de la educación Como en C

Rega.—digno señor fa de las E tocado en sirvienta q ro siete, de

Por.—jilancia pre lo criminal; ñor preside mado.

Prele.—Benito San po de Sevilla cuya archidose en aqu

El ir.—Según real rño de Fom ta, las inde ciones y su

Su.—mos noticia de la guard los porteros cio fué dete El guardia el claro qu tablas de l casa que fu algunas per que, una

Pens.—neos prodig es justicia l

Secci.—catorce no tulo de la 3.040, terr doce perter expediente.

Cons.—cumplenos en nuestro día diez del mamos que, fueron deter día civil do heridas á ot se efectuó turna de dic en su lugar.

Juzg.—puerto requi de los que último verif en la hacier de Santacla

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales, don de los prime su propio t nes, logró e También la guardia civil tualidad.

Incen.—del día nuev fuego, casu las eras que de la puerta la ciudad á sionado los de temer me que prestó e pales

también se inclinaba al alza á causa de esperarse poca cosecha en el invierno próximo, debido á la caída del fruto con las tormentas y fuertes calores en la primavera anterior.

Servicio.—El telegráfico snfre estos días retraso por causa de las tempestades en Barcelona y Zaragoza. Aquí no hay tempestades, pero es preciso que no haya lo demás.

Blasfemos.—Muchos son los que todos los días se están poniendo en Sevilla á disposición del señor Gobernador. Como en Córdoba. Cuando no se dá buena educación, se impone.

Regalo.—El que digimos hizo el digno señor Obispo de Córdoba para la rifa de las Escuelas Católicas de Cádiz, ha tocado en suerte á Concepción Morente, sirvienta en la calle de San Miguel número siete, de aquella capital.

Por algo será.—El cuerpo de vigilancia presentó ayer en la Audiencia de lo criminal, á un individuo que por el señor presidente de la misma estaba reclamado.

Prelado.—El Excmo. señor don Benito Sanz y Forés, dignísimo Arzobispo de Sevilla, se encuentra en Valladolid, cuya archidiócesis ocupó antes, hospedándose en aquel colegio de P. P. Jesuitas.

El impuesto del 1 por 100.—Según real orden dictada por el ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, las indemnizaciones, dietas, gratificaciones y toda asignación personal, están sujetas al impuesto del 1 por 100, así como también todos los gastos de material de las obras, exceptuando los jornales. Están exceptuados los contratos anteriores á primero de julio de 1892; entendiéndose que estos pagos comprenden todos los servicios cuya ejecución se lleve á cabo por aquel sistema, los de arriendo ó alquiler de casa, los gastos de transporte de personal ó material por ferrocarril, las subvenciones y cualquiera otro servicio en que se haya pactado por escrito el precio de coste con anterioridad á dicha fecha.

Sucesos locales.—Ayer adquirimos noticias de los siguientes en la oficina de la guardia municipal.—Por insultar á los porteros de la Casa de Socorro Hospicio fué detenido anteayer un individuo.—El guardia del distrito participa que por el claro que ha quedado al quitar algunas tablas de las que cerraban el solar de la casa que fué posada de la Madera, entran algunas personas á depositar desperdicios, que, una vez descompuestos, producen malos olores.—Ha sido denunciado un individuo, vecino de la calle de Pedro Rey, por haber dispuesto anteayer que levantarán algunas baldosas, sin la correspondiente licencia.—También lo ha sido una vecina de la calle de Alfaro por regar en los balcones de su casa varias macetas.

Fensamiento.—Los contemporáneos prodigan elogios ó censuran: sólo hace justicia la posteridad.

Sección minera.—Si para el día catorce no se ha pagado el importe del título de la mina San Cristóbal, número 3.040, término de esta capital, y de las doce pertenencias, se declarará nulo el expediente.

Cantar.—Que el diablo te lleve, dije—aburrido algunas veces;—pero ha resultado ahora—que ni el diablo te quiere.

Conste.—Mejor informados hoy, cumplimos rectificar la noticia publicada en nuestro periódico correspondiente al día diez del mes actual, en la que consignamos que, en la madrugada del día ocho, fueron detenidos en Montilla, por la guardia civil dos sujetos que habían causado heridas á otro; siendo así que la detención se efectuó por la guardia municipal nocturna de dicha población. Quede la verdad en su lugar.

Repartimiento.—El de haberes y utilidades de San Sebastian de los Ballesteros, está á la vista en aquella villa hasta el día diez y ocho.

Juzgado.—El de La Rambla ha puesto requisitorias para la presentación de los que el día veinte y siete de Julio último verificaron un robo de caballerías en la hacienda de Siete Torres, término de Santaella.

Incendio.—A las dos de la tarde del día nueve del mes actual, se prendió fuego, casualmente, á la paja de una de las eras que existen en las inmediaciones de la puerta llamada de Santa Bríjida en la ciudad de Montilla, no habiendo ocasionado los grandes perjuicios que eran de temer merced al pronto y eficaz auxilio que prestó el jefe de los guardias municipales, don Domingo Rosal, que llegando de los primeros al lugar del siniestro, con su propio trabajo y acertadas disposiciones, logró extinguir el terrible elemento. También las autoridades y fuerzas de la guardia civil se personaron con suma puntualidad.

Nombramiento.—Recientemente ha sido nombrado para desempeñar el cargo de médico del hospital de la ciudad de Montilla, el ilustrado licenciado en medicina, señor don Joaquín Márquez Repiso, á quien por ello felicitamos sinceramente.

Agencia.—La ejecutiva de Hacienda de Castro del Rio, anuncia segunda subasta del cortijo de Argote ó Haza de las Donce las, de aquel término. No espresa el día en que tendrá lugar el acto, si bien consigna el tipo de 12.400 pesetas.

Cuentas.—Durante este mes están á la vista en Lucena las del Pósito, referentes al anterior ejercicio.

Fuego!—El día diez del corriente se declaró un incendio casual en el partido del Huevero, término de Lucena, siendo de bastante consideración las pérdidas sufridas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Nombramientos.—Lo han obtenido de inspector sanitario, jefe de la inspección médica de mercancías en la Línea (Cádiz), don José Bertrán y Fabra; y de médico auxiliar, don Julio Pizarro, y de auxiliar jefe administrativo de la misma inspección, don Gabino Alonso.

Brillante.—Nada más espléndido que la fiesta que en la noche del miércoles al jueves dió el Casino Gaditano á los marinos extranjeros y españoles. Nos dicen que el efecto fué admirable y muy cumplido aquel acto de cortesía.

Ocultos.—Al derribarse uno de estos días un antiguo paredón del convento de Las Juanas, de Alcalá de Henares, se encontraron entre otros efectos unos zapatos, varias flores artificiales y objetos de cerámica procedentes del siglo XVI.

Retrato.—Hé aquí el que hacían de Cristóbal Colón personas que lo conocieron. Era hombre de bien formada y más que mediana estatura, de cara larga y de mejillas un poco altas, sin declinar á grueso ni á macilento. Tenía la nariz aguilena y los ojos blancos; el color blanco y encendido. De joven tuvo blondo el cabello, pero así que llegó á treinta años se le puso todo blanco.

Ver y creer.—Lo decimos al leer en un periódico que un vecino de Vendrell ha inventado un ingeniosísimo medio de andar y correr sobre las aguas sin dificultad y peligro alguno.

Escuadra alemana.—No habiendo esta podido enviar á Huelva buque alguno por causa de las maniobras navales, el gobierno de Berlín mandará á aquellas aguas un barco para el día doce de Octubre, cuarto centenario del descubrimiento de América.

Exposición. En la de Dublin estarán representadas las principales regiones vinícolas españolas, y ya han acudido cosecheros de Alicante, Barcelona, Córdoba, Jerez, Murcia, Palencia, Rioja, Valdepeñas, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Bocetos.—Nueve son los presentados para el cartel de las fiestas que organiza para el centenario el Ayuntamiento de Madrid.

Vacantes.—Lo están las plazas de recaudadores de Hacienda de Arcos, Medina, Olvera, San Roque y Grazalema.

Comisionados.—En el gran capítulo secreto que acaban de celebrar en el santuario de San Ignacio de Loyola los delegados de los jesuitas de la provincia eclesiástica de Castilla, han sido designados los reverendos padres Urruraburu, ex-catedrático del Colegio Romano, y Muruzabal, antiguo provincial, como comisionados de la Orden para marchar á Roma con el fin de tomar parte en la votación para la elección del nuevo preposito general de la Compañía de Jesús.

Carreras de caballos.—En Sanlúcar de Barrameda las habrá el día diez y nueve, veinte y veinte y uno de este mes. Los premios son costeados por el Ayuntamiento, el comercio y la sociedad de carreras.

El calendario.—Este tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas. Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado. El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril en el mismo día que Julio; Diciembre en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre comienzan en el mismo día de semana. Mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días diferentes entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación los años bisiestos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de semana con que principió. Por último, los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada veinte y ocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por períodos de once, once y seis años (total veinte y ocho).

En una tertulia.—Yo, señores, he viajado muchísimo, pero jamás he volado yendo en diligencia, ni he caído de la caballería, ni he descarrilado viajando por ferrocarril.—Suerte es.—No es eso: es que siempre he viajado á pié.

CHARADA.

Letra primera segunda;
letras mi tercera y cuarta
y si te fijas un poco,
el todo en el mar lo hallas.

Solución á la charada anterior
SAL-VA-DE-RA.

Para alcanzar efectos rápidos y seguros es indispensable que los medicamentos empleados sean puros; no es otro el secreto del éxito de las cápsulas de "Sándalo Midy", urge pues no aceptar el Sándalo asociado á otros medicamentos; es lo mismo que no hacer nada y los jóvenes lo saben tan bien que dicen á quien lo ha menester: "No tomes más que el "Sándalo Midy".

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginia y en el vulgo bajo el de Vitch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sábio doctor C. C. Bristol, el Extracto doble y el Ungüento de Hamamelis Virginia.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las almorranas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La viruela.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Martín y don Antonio Giménez Barea.

Matanza del 10 y 11 de Agosto de 1892.

Por el deguello de 23 reses mayores y 6 rastras que pesaron 3772 kilos, se pagaron por consumo 829 pesetas y 84 céntimos; por administración, 226; por despojo 35'42; total 1091'26.

Por 106 reses menores, que pesaron 1308 kilos y medio, se pagaron por consumo 287 pesetas y 87 céntimos; por administración, 53; por despojo, 23'32; total 364'19.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	37'1
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	39'3
Id. mínima id. id.	20'3
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

Córdoba 12 de Agosto de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hipólito y San Casiano, mártires.—Mañana, San Eusebio, presbítero, y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por dos devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en la Real Iglesia de San Pablo, en los días 14 y 15 por doña Encarnación Barrionuevo en sufragio de sus difuntos padres don Pedro Barrionuevo y doña Concepción Fernandez. Día 16 y 17 don José Toribio y don José Medina, en sufragio de doña Manuela Fernandez. Día 18 por doña Concepción Ruiz, en sufragio de sus difuntos padres don Juan Ruiz y doña Francisca Jurado. Nuestro Excelentísimo Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias rogando á Dios Nuestro

Señor por las armas de los mencionados difuntos.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho, y por la tarde á las seis y media se tendrán los ejercicios de costumbre.

—Mañana último día de Jubileo, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á las seis de la tarde, se cantará el Santo Rosario, Letanía y Trisagio; después seguirá el sermón y reserva solemne con procesión claustral, acompañando una nutrida capilla de música.

—La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy el segundo día de triduo á la Santa Madre Santa Clara de Asis, con rosario, letanía cantada, sermón á cargo de los P. P. del Inmaculado Corazon de María, concluyendo con los gozos y antífona de la Santa Madre.

—Hoy á las nueve se celebrará en la Real Iglesia de San Hipólito, con misa solemne, la fiesta de su titular, con música y sermón que dirá don Enrique Coll.

—Segundo día de solemne triduo á Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones. Predicará el señor don Antonio Pedrosa. Pasado mañana á las nueve y media tendrá lugar la solemne fiesta, y la procesión á las seis y media de la tarde. A este acto están invitadas las autoridades.

—Todos los fieles cristianos, que estando inscritos en el libro de la cofradía del Santísimo Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, y que habiendo confesado y comulgado visitaren la capilla donde estuviere legítimamente fundada dicha cofradía, rogando por la paz etc., ganan indulgencia plenaria tantas cuantas veces hicieren oración á Dios por el dicho fin, desde las primeras vísperas de la festividad de Nuestra Señora del Tránsito, hasta puesto el sol de referida festividad. Consta esta magnífica indulgencia de la Bula del Señor Inocencio XI, su data en Roma á 31 de Julio del año de 1679, cuyo principio es: *Nuper pro parte*; y se halla en el Bulario Magno Romano, impreso *Luxemburgi anno Dñi. 1727, juxta exemplar Romæ ex Typographia R. Camere Apostolicæ pag. 24. to. 7.* Y Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX la concedió á todos los fieles. Esta indulgencia, y todas las concedidas al Santísimo Rosario, se pueden aplicar por las Almas Benditas.

—Solemne triduo á Nuestra Señora del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Agustín, dando principio hoy al toque de oraciones: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz. Asistirá una capilla de música vocal é instrumental. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia.

—En la parroquia de San Andrés se celebrará una solemne novena al Glorioso San Roque, que dará principio el día 16 del corriente al toque de oraciones. En el mismo día se celebrará fiesta del Santo á las nueve de la mañana.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

XIV aniversario.
EL SEÑOR
Don Antonio Carbonell y Llacer
Falleció el 14 de Agosto de 1878.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Josefa Morenas de las Morenas
falleció el 14 de Agosto de 1891.
R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 16 del corriente, por el alma de dicha señora, en la Capilla de la Veracruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las 7 en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo don Tomás Cabrera, hijos, hijos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†
Noveno aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria Eufemia del Valle
VIUDA DE SERRANO
Falleció el día 16 de Agosto de 1883.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el martes diez y seis de los corrientes, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hermana y sobrinos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†

Quinto aniversario
DE LOS SEÑORES
DON PEDRO BARRIONUEVO
Y
DOÑA CONCEPCION FERNANDEZ.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en la Real Iglesia de San Pablo, aplicándola en sufragio de su alma, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario rogando á Dios por las almas de los finados.

†
EL SEÑOR
Don Pedro Rey y Gorrindo
Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Diputado de su Junta de Gobierno, Ex-alcaldé Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, Sócio Censor de la Económica Córdoba de Amigos del País, Correspondiente de las de Granada y Aguilar de la Frontera, y de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
Falleció el 14 de Agosto de 1891.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren los días 16 y 17 del corriente, en la Parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.
A las ocho y media.—La zarzuela cómica en un acto, *Los secuestradores*.
A las nueve y media. El proyecto cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, *Certamen nacional*.
A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *¡Quién fuera libre!*
A las once y media.—El juguete cómico en un acto, *Caramelo*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 12 (5'20 tarde.)

El presidente del Consejo señor Cánovas del Castillo, ha marchado á las provincias vascongadas.

Ha sido derrotado el ministerio inglés en la Cámara de los Comunes: Gladstone se encargará de formar nuevo gabinete.

La epidemia cólica tiende á desaparecer en Francia.

El 4 por 100 consolidado interior se ha cotizado hoy en Bolsa á 69'75, y las libras esterlinas sobre Londres á 29'12, á plazo corto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE PEDRO ROMERO Campo de la Merced, 20. (Matadero antiguo) CORDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA MERCED--CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, POR ABONO de 10 baños en adelante. Rows include Baño de vapor con ropa, Baño natural frío ó caliente, Baño de duchas de todas clases, etc.

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced.

SAN CARLOS

Colegio de primera enseñanza de niños DIRIGIDO POR Don José Gorriz Barrionuevo MAESTRO DE INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR 56.-CALLE DE SAN FRANCISCO.-56

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas á vencer Pesetas. 80.400.000 Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890. 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890. 160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público. Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela de Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.-Bodega, número 50.

MIRANDA É HIJO

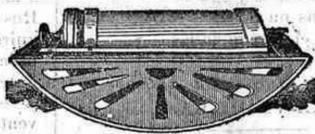
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta maticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificación-s y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiatis. Porros para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clínica, Liceo 30.-Teléfono 221

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros suscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS cualquiera de los objetos siguientes:



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer Hielo en 10 minutos ó cualquier clase de helados granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por medios de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. Hielo artificial en 10 minutos!!

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña 128.-Barcelona



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

espléndido y elegante RELOJ de PARED SUIZO esculpado de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de 8 días cuerda, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes.)

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial Rambla de Cataluña, 128.-Barcelona



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Aparato completo de fotografía con su trípode y todos los accesorios; es un aparato serio para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, y se compone de todo lo siguiente:

1 Trípode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.-1 Cámara oscura de nogal.-1 Objetivo.-1 Chassis con cristal despulido.-1 Chassis doble para placas.-1 Paquete placas á la gelatina bromurada.-1 Prensa para el tiraje.-1 Embudo.-2 Agitadores.-1 Rollo papel sensibilizado.-1 Paquete papel filtros.-3 Hojas papel de colores.-1 Frasco sulfato de hierro.-1 Frasco oxoloto neutro de potasa.-1 Frasco hiposulfato de sosa.-1 Frasco baño virage.-1 Frasco alumbre pulverizado.-1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.-1 paño negro para enfocar.-2 pinzas para los clichés.-1 Instrucción clara y detallada.-1 Caja embalaje

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial Rambla de Cataluña, 128.-Barcelona

MUY IMPORTANTE.-Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferrocarril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estación que se designe, dentro de la Península. Favor bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón-valet correspondiente y las 22 ó 25 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. SANA TODA HERIDA. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. AL por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.-Fábrica en París. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y Anemias frías, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Trisis, la Stills constitucional, etc. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos. FARMACÉUTICO DE PARIS, calle Bonaparte, 49. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS DE DEHAUT. Persuadid que conocen las PILDORAS DE DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Desde el día se arrienda una cuadrá y pajar en la calle Comedias; para tratar frente á la puerta del Perdon número 26. s4-4
Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle Lireros número 43; para verla y tratarla Librería 98. s4-4
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal número 2 calle Horno del Cristo, con agua de pié y cómodas habitaciones. Informarán, Montería 2. s10-7
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Pablo, recientemente obrada y toda enristalada: para tratar; Espartería número 10. s4-3
Maderas. Se vende una buena partida de medianas de álamo blanco de superior calidad. Para verla y tratar en la plazuela de San Lorenzo núm. 157. s4-3
Arriendo. Desde el día se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, con numerosas habitaciones. Darán razón en la del Horno del 1, número 2. s1-3
Almoneda. La hay de varios muebles y efectos, un estrado y libros de todas clases, Carlos Rubio 1º, todos los días de cinco de la tarde en adelante. s8-8
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de Saravias. Para tratar de su precio y condiciones en la del número 3 de la misma calle. s6-3
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 34, de la calle de Madera Alta, con bonitas y cómodas habitaciones y magníficas vistas á la Victoria: para tratar de su precio y condiciones en la joyería y relojería de los Sres. Castillo y Costi, Paraiso 12. s15-10

Venta. Se hace de una máquina de coser, de pié, que cerrada resulta un elegante mueble; de una mesa de noche y de una bonita licorera: precios módicos. Para verlos y tratarlos en la calle de los Deanes, número 6. s4-3
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7, calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle de Consolación, número 1. s8-3
Almoneda. Se hace de varios efectos de mobiliario de casa en muy buen estado, en la casa número 9, calle de los Leones, desde las nueve de la mañana á dos de la tarde. s6-3
BORDADOS. Se hacen de todas clases, en blanco y negro y se entofan velos, se arreglan de todas clases, y de tiras á precios muy reducidos, en la calle de Carreteras, número 53. Se admiten discípulas. s4-3
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de José Re, recién obrada, y se vende la casa número 17 de la calle de Gutierrez de los Rios. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle del Cister, número 10. s15-3
Venta. Se hace de las máquinas que componen una fábrica de elaboración de aceites, último sistema conocido; también hay depósitos de hierros de todas clases; todo nuevo, y se darán por la mitad de su valor. Pueden verse en la calle de los Tejeos, número 8, de diez á doce de la mañana. s4-3
FARMACIA EN VENTA. En la villa de Lora del Rio, provincia de Sevilla, á 9 leguas de la capital, con estación de ferro-carril próxima á la vía férrea de Córdoba á Sevilla, con población de doce mil almas, se vende la más acreditada farmacia del pueblo, con estantería y botamen moderno, bien surtida de medicamentos indígenas y de la terapéutica moderna y algunas especialidades, y establecida en una de las principales calles del pueblo; se enajena por hallarse enfermo su actual dueño y no sentirle bien este país. Su venta se verificará al contado ó á plazos, según convengan ó acuerden los interesados. Para mas pormenores y condiciones antecedentes ó referencias se pidan, en Lora del Rio don Rafael Gutierrez, calle Hospital núm. 18, y en Córdoba don José Gutierrez de la Concha, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s6-4

Desde el día se arrienda un apartamento independiente en la casa número 10 calle de Lucaño. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle de los Deanes, número 6. s4-3
Arrendamiento. Se hace de una casa calle de Maese Luis número 13, cien obrada; Banda número 31; Teléfono 17; portal San Fernando 158, y con óivos al pago de Valdeolivas. Darán razón Duque de la Victoria número 4. s4-3
Agencia Consular de Francia en Córdoba. Subasta. En la casa situada en la calle de Valladares número 6, se hará subasta pública, el martes 16 de Agosto corriente, de cuatro á siete de la tarde, de los artículos de mobiliario y otros pertenecientes á la testamentaria de doña Agustina Mailles. Interesante. Personas competentes y peritas en la materia se encargan efectuar cuantas matrículas, transacciones, etc., se le encarguen en los dichos centros de enseñanza de esta capital, como Instituto, Seminario, Escuelas Normales y de Veterinaria, etc., como así mismo de la tramitación expedientes de alumnos libres. También se hacen toda clase de trabajos de criterio que quieran encargarse; se man y redactan presupuestos ordinarios y adicionales y cuentas de campaña de presupuestos para Ayuntamientos se gestionan toda clase de asuntos de los y administrativos, incluso negociaciones de minas y todo lo referente al ramo. Lo módico de los honorarios, la competencia del personal son la mejor garantía que puede ofrecerse á personas que nos honren con su confianza, las cuales podrán dirigirse á Antonio Mesa Ramos, plazuela de don Esteban Paez número 10. s4-3
VENTA DE TOCINOS PARA FUERA DE LA POBLACION. Se hace en el depósito de Barreda, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hojas reales arrobas. s4-3
NUEVO ALMACEN DE Ultramarinos y Colonial VALDECANTOS HERMANOS Cedaceros 10. Especialidad en todos los artículos que comprende el ramo, con equidad en los precios. s4-3
Arrendamiento. Se hace desde Miguel próximo en cuanto á la inquilina, y desde Carnaval en cuanto olivar, de la mitad de la hacienda Zamora Riofrio, en el término de la calle de Mouturque, desindependia y separada de la otra mitad, con caserío y molino. Se oírán proposiciones hasta el día 1º de mayo del presente mes en casa de propietario, calle Meson del Sol número 10. Córdoba. s4-3
Se arrienda desde el día un piso con dos habitaciones bajas, en la calle, y en buenas condiciones para tratar Valladares número 9. s4-3
MACETEROS y JARDINEROS de todas clases. Los hay de color nogal, cañabaco y negros; maceteros maquetados con mariscos y ovalados, de los principales talleres de Portugal, con todo el surtido que hay en este taller, Diego García, calle de Ovario, número 47, Córdoba. Centros y veladores para salas de visita, rinconeros, etc., maceteros para una, tres, cinco, nueve y doce macetas: pueden examinarse todo el surtido que hay en este taller. INTERESANTE D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño, número 10, distrito parroquial de San Nicolás la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con propiedad y esmero en esta clase de trabajo según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrar en su servicios, pueden avisar al dicho señor. Honorarios moderados. Almoneda. Se hace de varios efectos de mobiliario de casa, en muy buen estado, entre ellos una cama de monio, dorada, un bañador granate y dos escopetas. Para verlos y tratar de su precio, plazuela del Sol número 8, desde las cuatro de la tarde en adelante. Del cortijo de Matasanos ha despedido una yegua negra, con tres años, tres dedos sobre la marca de hierro J. S. en un escudo. La persona que sepa su paradero podrá avisar en la calle de las Cabezas 2. Aviso. Don Rafael Rodríguez Zalez, profesor pianista, habiendo terminado su compromiso con varias presas de zarzuela cómica, se encuentra dispuesto para la contrata, bien sea en un café, casino ó alguna compañía de cuarteto de zarzuela; para mas pormenores, dirigirse en Córdoba, José número 15. s6-4